Este papel vale

SELLO QVARTO. TREINTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y OCHO

En la M. N. L. M. L. Sud de Loxa en Viérnes 6 Sis días del mes de Nove de mill Setecientos Treinta y ocho años Se Juntaron los Sres Loca Justicia y Regim.to della en las Salas de su Ayuntam.to para tratar y Conferir Cosas tocantes al Servicio de su Mag.d bue.n y Vtilidad desta Republica Es asaber el Sr. Dr Gomez Claudio Joseph de Guevara Vbenicnzi Coronel de Infantería espa ñola Nov.or perpetuo desta Ciud y Corregid.or Interino della, por Ha dispon.to del Sr Lic.do Dr Joseph de Castro Balcarcel que lo es por su Mag.d y los Sres Dn Diego Ruiz Barbero, Dr Pedro Joseph Fernan dez Osorio, Dr Baltasar Mag.l Guirao y Cayuela, Dn Juan Liñan Bue no, Dr Nicolas Montero de Espinosa, Dr Francisco Ruiz de Leon Dr Christobal Joseph de Aguilar=

Diego Vbeda Marino= La Ciud dixo que en Atencion a hauerse Reconocido de Nuevo el Trigo Vbedamarino que se halla en el Coso y se trajo para el Abasto desta Comun, y segun Inteligentes, ira proximo a per derse, por esperimentarse en el el Lendim.to Sin embargo de el Tiempo tan fresco que hace, y hauerse traspalado Diferen Veces, Sin que aya podido abaxar el Gorgojo, que Cada Vez cuando con mayor aumento y siendo Justo, procura salir dio para quien se esperimente Sabroso el perdida con bien Salir de, a Cuyo Sn plicar como lo hace al Sr Corr.or Se sirua Man dar publicar Bando para que qualesquiera Personas que quisie Comprado apuesto de Trigo y Dn Nic.s Zapiga a Cada adho por lo el que Entregue adho precio Juan Antonio Manrique Casa na a Cuio Cargo Corre, en Virtud de este Decreto=

Soldado= Haciendose Reconocido Diferentes Moros que han comparecido